

DESPROVISTOS DE AGUA

Aseil Abu-Baker

- *La ocupación israelí privando* •
a los palestinos de sus tierras y recursos

RESUMEN

La ocupación israelí del territorio palestino, actualmente en su 50º año, incluye el control y explotación sistemática de los recursos palestinos, evitando que los palestinos se beneficien íntegramente de su riqueza natural. Este artículo examina cómo, en el caso del agua, Israel ha negado deliberadamente a los palestinos el control y acceso a los recursos hídricos, en clara violación de sus obligaciones bajo la ley internacional, las cuales exigen que Israel, como potencia ocupante, proteja a la población y al territorio palestino ocupado. La autora argumenta que mediante la imposición de políticas y prácticas discriminatorias, Israel ha creado un sistema de control exhaustivo, prohibiendo a los palestinos ejercer su derecho soberano sobre sus recursos hídricos e impone la dependencia de los palestinos de Israel para gran parte de sus necesidades de agua. Por culpa de esto, los palestinos padecen la falta de acceso suficiente a sus necesidades más básicas; y existe un desequilibrio grave del uso del agua a favor de los israelíes, tanto de aquellos que residen en los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado como en Israel. El artículo termina analizando qué papel deberían desempeñar los terceros Estados, empresas y la sociedad civil en resistir la explotación del agua por parte de Israel y del proveedor nacional de agua, Mekorot.

PALABRAS CLAVE

Palestina | Israel | Agua | Acuerdos de Oslo | Potencia ocupante

1 • Introducción

La ocupación israelí del territorio palestino, actualmente en su 50º año, incluye el control y explotación sistemática de los recursos palestinos, que van desde el agua y las piedras hasta minerales del Mar Muerto, evitando que los palestinos se beneficien íntegramente de su riqueza natural. En el caso del agua, Israel ha negado deliberadamente a los palestinos el control y acceso a los recursos hídricos, imponiendo la dependencia de Israel para gran parte de sus necesidades de agua. Por esto, los palestinos padecen una falta de acceso suficiente a sus necesidades más básicas; y existe un desequilibrio grave del uso del agua a favor de los israelíes, tanto de aquellos que residen en los asentamientos ilegales¹ en el territorio palestino ocupado (TPO) como en Israel.

Durante el verano de 2016, como en muchos veranos anteriores, miles de palestinos en el TPO fueron desprovistos de agua corriente cuando el proveedor nacional de agua, Mekorot, limitó el suministro de agua a las zonas en la parte norte de la Cisjordania ocupada.² La falta de acceso al agua no sólo causa estragos serios en la vida cotidiana, haciendo muy difícil actividades comunes como cocinar y bañarse, sino que también tiene efectos paralizantes en la educación, el cuidado de la salud, y la actividad económica palestina.

En este artículo, discuto diversas políticas y prácticas que Israel ha utilizado para ejercer y mantener ilegítimamente el control y apropiarse de los recursos hídricos palestinos; el impacto en las comunidades palestinas del TPO, incluyendo Cisjordania, Jerusalén Este, y la Franja de Gaza, que están todos ocupados, pero enfrentan realidades distintas; el marco de derecho internacional pertinente; y una breve discusión sobre las colaboraciones problemáticas entre empresas latinoamericanas y Mekorot.

2 • Mito vs Realidad

Israel ha perpetuado hace tiempo el mito de la escasez de agua en la región, proclamándose a sí misma la nación que ha hecho “florecer el desierto”. En verdad, el TPO es rico en recursos hídricos. Hay tres fuentes de agua fresca en la zona: el río Jordán, corriendo a lo largo de la frontera este de Cisjordania; el acuífero de la Montaña, subyacente a Cisjordania e Israel; y el acuífero costero, subyacente a la Franja de Gaza e Israel.³ También hay abundante precipitación en la zona.⁴ Los registros muestran por ejemplo que Jerusalén recibe un promedio de lluvia por año mayor que Berlín.⁵ A pesar pues de los abundantes recursos hídricos, los palestinos sufren falta de agua suficiente debido al control y apropiación de Israel de este recurso vital mediante su ocupación.

Israel sostiene el mito de la escasez de agua para enmascarar su control casi exclusivo (e ilegítimo) de los recursos hídricos en el TPO, especialmente en Cisjordania. Cuando Israel ocupó Cisjordania, incluidos Jerusalén Este y la Franja de Gaza, durante la Guerra de Seis Días de 1967, fue ampliamente aceptado que un motivo central era obtener el control de

los recursos hídricos subterráneos y superficiales en Cisjordania.⁶ El control directo de Israel de los recursos hídricos aumentó aproximadamente un 50% justo después de la guerra.⁷

Desde entonces, Israel ha utilizado diversas políticas y prácticas discriminatorias; incluyendo órdenes militares, un acuerdo no equitativo sobre el uso compartido del agua, una planificación discriminatoria y un régimen de planificación y permisos discriminatorio, para crear y mantener un sistema de control exhaustivo sobre los recursos hídricos, garantizando que los palestinos no puedan ejercer sus derechos soberanos sobre sus recursos hídricos.

3 • Formalizando el control: órdenes militares israelí

Durante los primeros 18 meses de ocupación, Israel introdujo cambios legislativos mediante órdenes militares, todavía vigentes hoy en día, que declaraban todos los recursos hídricos en la zona propiedad del Estado,⁸ puso todos los recursos hídricos y cuestiones relacionadas con el agua bajo el control del comandante militar israelí,⁹ y exigió a los palestinos obtener permisos de las fuerzas militares israelí (más delante de la Administración Civil Israelí)¹⁰ para construir o rehabilitar infraestructura hídrica¹¹ sin los cuales cualquier estructura hídrica estaría sujeta a demolición o confiscación.¹² Israel también comenzó el proceso de construir una amplia red de abastecimiento de agua en Cisjordania, diseñada en último término para integrar el sistema hídrico palestino en el TPO dentro del sistema israelí, negando el control del recurso a los palestinos.¹³ Israel también declaró los márgenes de la cuenca del río Jordán zona militar cerrada, impidiendo a los palestinos el acceso a este recurso hídrico.

En 1982, Israel intensificó la integración de los recursos hídricos transfiriendo la propiedad de todos los sistemas de suministro de Cisjordania a Mekorot, el proveedor nacional de agua israelí, del cual el Estado de Israel posee el 50 por ciento. Esto creó una situación en la que los palestinos se ven forzados a comprar agua de Mekorot para satisfacer sus necesidades anuales. Se calcula que “Mekorot suministra casi la mitad del agua consumida por las comunidades palestinas.”¹⁴ Mekorot también extrae directamente agua de fuentes palestinas para el suministro de asentamiento ilegales en el TPO.¹⁵

4 • Régimen hídrico de los Acuerdos de Oslo: consolidando el control de Israel

El dominio de Israel de los recursos hídricos se consolidó aún más en 1995 con la firma de los Acuerdos de Oslo II,¹⁶ que trazaron un acuerdo no equitativo sobre el uso compartido del agua. El acuerdo, que solo mencionaba el acuífero de la Montaña,¹⁷ se basaba en las “cantidades existentes de utilización,”¹⁸ y pretendía por tanto legitimar el uso ilegítimo de Israel de los recursos hídricos palestinos. Permitió a Israel continuar utilizando aproximadamente el 87 por ciento del recurso, y solo asignó un 13% a los palestinos.¹⁹

Los Acuerdos de Oslo II también dividieron a Cisjordania en las zonas A, B y C,²⁰ y pasaron la responsabilidad de suministrar agua a las poblaciones palestinas de las zonas A y B a la Autoridad Palestina (AP).²¹ Israel restringe la capacidad de la AP de hacer esto de varias maneras.

Primero, los Acuerdos de Oslo II crearon el Comité Mixto de Recursos Hídricos (JWC, por sus siglas en inglés), para supervisar todos los proyectos y sistemas hídricos en Cisjordania.²² El JWC debía funcionar de un modo aparentemente democrático, pues los palestinos y los israelíes iban a tener la misma representación en el comité, y todas las decisiones serían tomadas por consenso.²³ En realidad, el JWC es una de las formas principales en que Israel mantiene el control sobre los recursos hídricos palestinos, pues Israel tiene *de facto* el poder de veto sobre todas las propuestas.²⁴ Un estudio mostró que entre 1995-2008, los palestinos aprobaron todas las propuestas israelíes sobre agua, mientras que los israelíes solo aprobaron la mitad de las propuestas palestinas.²⁵ Además, la aprobación israelí de gran parte de las propuestas palestinas está condicionada a la aprobación palestina de propuestas israelíes beneficiosas para los asentamientos, una situación descrita por palestinos como “chantaje”.²⁶

Segundo, aunque la mayoría de “palestinos reside en las zonas A y B, la infraestructura de la que dependen está completamente o en parte dentro de la zona C,” que está bajo el control total israelí.²⁷ Esto quiere decir que los palestinos tienen que obtener permisos tanto del JWC como de la Administración Civil Israelí (ACI) para poder construir o rehabilitar cualquier estructura, incluyendo estructuras hídricas, en la zona C. Tales permisos raramente o nunca se otorgan. La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios informó que la ACI aprobó únicamente un 1,5% de las solicitudes de permisos en la zona C entre 2010 y 2014.²⁸ Juntos, el JWC y el régimen discriminatorio de permisos israelí, contribuyen a consolidar aún más el control israelí de los recursos hídricos, “que hacen la planificación y gestión integrada de los recursos hídricos prácticamente imposible para la AP.”²⁹

A título ilustrativo, Israel ha negado a los palestinos la posibilidad de perforar ningún pozo en la cuenca occidental (la más productiva) del acuífero de la Montaña.³⁰ En cambio, Israel ha perforado más de 39 pozos en Cisjordania, 29 de los cuales están situados en el valle del Jordán para atender los asentamientos residenciales y agrícolas ilegales israelíes.³¹ Israel también tiene acceso a 500 pozos en Israel por los cuales extrae agua del compartido acuífero de la Montaña, afectando la calidad y cantidad de agua disponible para los palestinos.³² Por tanto, Israel no solo controla el acuífero de la Montaña, sino que obstaculiza el uso palestino del acuífero al desviar el flujo de agua hacia Israel.³³

En consecuencia, el consumo palestino de agua se ha reducido con el paso de los años, teniendo los palestinos acceso apenas a un 11% del acuífero de la Montaña, menos que las asignaciones conformes a los Acuerdos de Oslo II.³⁴ En última instancia, los Acuerdos de Oslo II protegen el régimen hídrico y perpetúan el control de Israel de los recursos hídricos en Cisjordania y permiten un ejercicio ilegal de los derechos de soberanía sobre los mismos.

5 • 'Apartheid del agua': el impacto del control de Israel en la población palestina

Esta combinación de políticas y prácticas discriminatorias israelíes ha producido una asignación gravemente injusta de los recursos hídricos entre palestinos e israelíes; una situación que ha sido descrita como 'Apartheid del agua'.³⁵

La violación del derecho de los palestinos al agua está claramente demostrado en una comparativa entre el consumo de palestinos e israelíes. Los más de 500,000 colonos israelíes en Cisjordania, consumen aproximadamente seis veces más agua que los 2,6 millones de palestinos residiendo en Cisjordania.³⁶ La Organización Mundial de la Salud recomienda un consumo doméstico mínimo de 100 litros per cápita por día (lpcd), mientras que el consumo en Cisjordania es en promedio de 72 lpcd,³⁷ comparado a los 300 lpcd³⁸ de los israelíes en Israel y 369 lpcd de los colonos israelíes residentes en asentamientos israelíes ilegales en la Cisjordania ocupada.³⁹

Los palestinos residiendo en la zona C son los más afectados y vulnerables, pues Israel se ha negado a conectar a 180 comunidades palestinas de la zona C a una red de agua, y 122, aunque conectadas, o tienen un suministro inconstante o no tienen ninguno.⁴⁰ Esto es resultado del sistema discriminatorio de planificación y permisos israelí, que les hace imposible a las comunidades (y a la AP) desarrollar y mantener infraestructuras hídricas sin estar sujetas a la demolición o confiscación por las autoridades israelíes. En 2016, las autoridades israelíes demolieron o confiscaron 103 infraestructuras relacionadas con el agua, alegando falta de permisos.⁴¹

Israel no solo prohíbe a los palestinos desarrollar su infraestructura hídrica, sino que también les impide beneficiarse de los recursos hídricos naturales de los que han dependido históricamente, como las cisternas de recolección de lluvia, que también son confiscadas o demolidas. Debido a esto, el consumo medio en estas comunidades llega a niveles tan bajos como 20 lpcd.⁴² Los palestinos en estas comunidades están forzados a comprar agua de camiones cisterna para satisfacer sus necesidades. Por los altos costes de transporte y otros relacionados, estas familias pagan hasta un 400% más por el agua que aquellos conectados a una red de agua.⁴³

Una declaración jurada recogida por Al-Haq de un criador de ganado residente en el pueblo de *al-Hadidiyya* de la provincia de Toubas describe el sufrimiento causado por las políticas hídricas israelíes:

Vivo en un pueblo de al-Hadidiyya situado en el norte del valle del Jordán... no hay servicios en al-Hadidiyya y recibimos nuestra educación y servicios de salud de pueblos vecinos en los alrededores de Toubas. Esto se debe a que al-Hadidiyya está localizado en la

zona C. Obtenemos nuestros recursos hídricos de otros pueblos, como Ain al-Bayda, que está aproximadamente a 15 km de distancia; obtener esta agua es muy caro, pues no necesitamos agua solo para uso personal sino también para nuestro ganado, que es nuestra única fuente de subsistencia.

En octubre de 2016, una organización donante intentó suministrar agua a nuestro pueblo a través de tuberías de plástico conectadas a un pueblo al oeste de al-Hadidiyya, aproximadamente a 11,300 metros de distancia, más o menos la distancia del conducto de agua. El conducto daba agua a 200 personas y 1000 ovejas. Antes de este conducto, pagábamos más de 20 shekels por metro cúbico de agua, pues nos veíamos forzados a transportar el agua en camiones cisterna y almacenarla en contenedores. El conducto de agua alivio el sufrimiento de los residentes de la zona, tanto personal como económicamente.

El 20 de febrero de 2017, alrededor de las 7 de la mañana, vi tres excavadoras, un gran número de soldados israelí, miembros de la Administración Civil Israelí, unos cuántos jeeps militares, y trabajadores en ropa civil en la zona. Vi como cortaban diferentes secciones del conducto. También vi a las excavadoras sacar tuberías de agua que estaban bajo tierra, destruyendo completamente el conducto de agua. Las fuerzas israelí permanecieron en la zona destruyendo y extrayendo el conducto hasta aproximadamente las 13 horas.”⁴⁴

Jerusalén Este

Los palestinos residiendo en Jerusalén Este, que fue anexionado ilegalmente⁴⁵ por Israel en 1967 y donde rige la ley civil israelí, también sufren por el control de Israel de los recursos hídricos. Como en otras partes de Cisjordania, las leyes discriminatorias de planificación y construcción israelí, que hacen difícil para los palestinos obtener permisos para construir, también afectan el acceso a los servicios de agua.⁴⁶ Más de la mitad de las familias palestinas no está conectadas a una red de agua autorizada, pues Israel se niega a conectarlos por falta de permisos de construcción.⁴⁷ Esto fuerza a muchas familias a recurrir a redes de agua sin licencia, a pesar del hecho de que los residentes palestinos de Jerusalén Este tienen derecho a recibir servicios completos del municipio de Jerusalén, al pagar los impuestos conforme a su condición de residentes permanentes.⁴⁸

Los palestinos residentes en Jerusalén Este viviendo en zonas al este del muro de anexión⁴⁹ son especialmente vulnerables, pues reciben unos servicios municipales reducidos desde que Israel excluyó estas regiones de las fronteras de Jerusalén. La infraestructura hídrica en estas zonas

está en mal estado y no satisface las necesidades de la creciente población en la región.⁵⁰ A pesar de esto, la municipalidad de Jerusalén no ha rehabilitado ni actualizado la infraestructura desde hace años, causando interrupciones habituales en el suministro de agua.⁵¹

Franja de Gaza

El agotamiento del acuífero costero y el bloqueo opresivo de la Franja de Gaza por Israel, ahora en su 10º año, son los principales motivos por los que 1,8 millones de palestinos sufren de una severa falta de acceso al agua. El acuífero costero, compartido entre Israel y la Franja de Gaza, es la única fuente de agua dulce disponible para los palestinos en Gaza. Debido a la extracción excesiva y a la contaminación,⁵² la calidad del agua se ha deteriorado cada vez más, dejando al 95% del acuífero inadecuado para el consumo humano.⁵³ Además, desde el bloqueo, Israel ha prohibido la entrada de materiales necesarios para el desarrollo, mantenimiento y rehabilitación por parte de los palestinos de Gaza de la infraestructura hídrica y de saneamiento, gran parte de la cual fue atacada deliberadamente por Israel durante las tres guerras anteriores en la Franja de Gaza.⁵⁴

Como resultado de estos factores, 100,000 gazatíes no están conectados a una red de agua.⁵⁵ Mientras que aquellos conectados no reciben agua de forma constante, y cuando suministrada es muy salina e impropia para el consumo humano. Como resultado, el 95% de la población de Gaza depende de agua desalinizada comprada a vendedores privados para sus necesidades de agua potable.⁵⁶ Se informa que los gazatíes gastan alrededor de un tercio de sus ingresos en agua, una cantidad muy alta teniendo en cuenta la difícil situación económica en la Franja de Gaza.⁵⁷

La falta de acceso al agua desempeña un papel importante en la crisis humanitaria de la Franja de Gaza, una región que Naciones Unidas estimó que será inhabitable en el año 2020.⁵⁸

6 • Derecho Internacional

Como ya se ha demostrado, las políticas y prácticas israelíes consistentes en controlar los recursos hídricos negando a los palestinos la capacidad de utilizar este recurso vital tiene efectos sumamente perjudiciales en la población palestina protegida, con independencia de su condición y de su lugar de residencia. Estas acciones israelíes no sólo provocan una crisis humanitaria y son una flagrante injusticia sino que también infringen el derecho internacional. Específicamente, Israel, como potencia ocupante, está obligado por el Derecho internacional humanitario (DIH) y el Derecho internacional de derechos humanos (DIDH).

Derecho internacional humanitario

En virtud del DIH, Israel, como potencia ocupante, tiene obligaciones específicas hacia la población palestina y el territorio palestino ocupado.⁵⁹ Estas incluyen un deber de administrar el territorio en

interés de la población palestina, pero no otorga derechos de soberanía sobre el territorio y sus recursos naturales.⁶⁰ El DIH consuetudinario exige que cualquier uso de los recursos naturales por parte de Israel esté limitado a necesidades militares y no debería exceder la proporción de uso anterior a la ocupación, pues Israel está exigido a “salvaguardar el capital” del territorio ocupado en interés de los palestinos.⁶¹ El DIH también prohíbe la destrucción de la propiedad pública y privada en el territorio ocupado por cualquier motivo que no sea una necesidad militar.⁶²

El control casi exclusivo de Israel de los recursos hídricos palestinos y la amplia apropiación del agua para el beneficio de colonos israelíes en el TPO e israelíes residiendo en Israel, incumple el deber de administrar el territorio ocupado en beneficio de la población palestina, y excede el uso permisible de los recursos hídricos en el territorio ocupado. La confiscación y destrucción de la infraestructura hídrica por parte de Israel por motivos “administrativos” (a saber, falta de un permiso) también infringe la obligación de administrar el territorio para el beneficio de los palestinos y demuestra que la necesidad militar no está justificando la confiscación o destrucción de la infraestructura hídrica.

Derecho internacional de derechos humanos

El derecho al agua, aunque no es un derecho autónomo en el DIDH, es esencial para sustentar la vida, la salud y la dignidad humana.⁶³ Garantizar el acceso a agua potable segura es una obligación implícita en una serie de derechos incluyendo el derecho a la vida, el derecho al más alto nivel posible de salud, y el derecho a un nivel de vida adecuado, a una vivienda adecuada, y a una alimentación adecuada.⁶⁴

El derecho a la autodeterminación⁶⁵ es un derecho fundamental en el DIDH y es necesario para el disfrute de todos los demás derechos humanos.⁶⁶ Como derecho *erga omnes*,⁶⁷ impone obligaciones positivas a todos los Estados hacia las personas que han sido privadas de la posibilidad de ejercer el derecho a la autodeterminación.⁶⁸ Varias resoluciones de la Asamblea General de la ONU han declarado que la soberanía permanente sobre los recursos naturales es un componente fundamental de la autodeterminación.⁶⁹ La soberanía permanente sobre los recursos naturales prohíbe a Israel explotar y disponer ilegalmente de los recursos naturales palestinos.⁷⁰ La integración israelí del sistema hídrico palestino en el de Israel y su control casi total de los recursos hídricos palestinos, refleja las políticas israelíes destinadas a desposeer a los palestinos de su riqueza natural, y obstaculiza por tanto el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación.

7 • La responsabilidad de terceros Estados, empresas y derechos humanos

Israel es el principal garante de derecho del TPO y la población palestina protegida, pero los terceros estados también tienen sus obligaciones en virtud del derecho internacional. El Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente

Ilícitos, que refleja el derecho internacional consuetudinario, afirma que en caso de infracciones de normas imperativas del derecho internacional, como del derecho a la autodeterminación, todos los Estados están obligados a no reconocer la situación como legítima, a no ofrecer ayuda o asistencia en sostener la situación ilegal y a cooperar activamente con el objetivo de poner término a la misma.⁷¹

Por otro lado, aunque defender las normas internacionales en materia de derechos humanos es tradicionalmente la responsabilidad de los Estados, las empresas también tienen una responsabilidad de respetar los derechos humanos en sus operaciones. Durante los últimos años, el tema del impacto de las empresas en el disfrute de los derechos humanos ha recibido mucha atención. En 2011, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos (UNGP, por sus siglas en inglés); un conjunto de reglas no vinculantes aplicables a empresas comerciales exigiendo el cumplimiento del DIDH y del DIH en situaciones de conflicto armado. Los UNGP especifican que las empresas comerciales deberían “identificar, prevenir, mitigar... las consecuencias negativas sobre los derechos humanos que la empresa haya provocado o contribuido a provocar a través de sus propias actividades, o que guarden relación directa con sus operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales”⁷² (sin cursiva en el original). Los UNGP añaden que si una empresa no puede utilizar su influencia para poner fin a los abusos de derechos humanos, debe considerar la posibilidad de poner fin a la relación comercial.⁷³

Así, tanto los Estados como las empresas pueden y deben desempeñar papeles importantes en exigir responsabilidades a Israel por sus violaciones del derecho internacional, y garantizar que a los palestinos les sea otorgado su derecho a la autodeterminación, y a fin de cuentas su dignidad y libertad.

8 • Mekorot y América Latina: lo que pueden hacer la sociedad civil y las empresas responsables

Cuando los Estados no han tomado medidas, la sociedad civil ha asumido la tarea de defender los derechos de la población palestina recordando tanto a los Estados como a las empresas su obligación de respetar los derechos humanos.⁷⁴ En América Latina, por ejemplo, la sociedad civil ha impulsado el apoyo para varias campañas relacionadas a la protección de derechos palestinos. Durante los últimos años se ha prestado particular atención al tema de los recursos hídricos palestinos, pues Israel se ha estado ofreciendo por todo el mundo como innovador en cuestiones de agua, también por América Latina.⁷⁵

La propagando de Israel no tiene en cuenta y se olvida de mencionar que ha desarrollado este sector a expensas de la población palestina y mediante la apropiación de recursos hídricos palestinos. Específicamente, Mekorot, un actor principal de la apropiación de los recursos hídricos palestinos y asignaciones discriminatorias, ha sacado provecho de esto concertando asociaciones con empresas y servicios públicos en Brasil, Argentina,⁷⁶ y México.⁷⁷

Brasil

En 2013, Mekorot concertó un acuerdo de cooperación con Embasa, el servicio estatal de abastecimiento de agua de Bahía, para ofrecer consultas técnicas con el fin mejorar la gestión de los recursos hídricos en Bahía.⁷⁸ El secretario de desarrollo urbano de Bahía afirmó que “el objetivo de la colaboración es compartir conocimientos sobre la exploración de aguas subterráneas, el control de pérdida de agua, las tecnologías de destilación, y la gestión de recursos hídricos.”⁷⁹

La sociedad civil internacional y brasileña comenzó campañas de incidencia política y concienciación pidiendo a Bahía que suspendiese el acuerdo, llamando la atención sobre las violaciones de Israel del derecho internacional con sus políticas y prácticas opresivas contra los palestinos, y sobre la apropiación de Mekorot de los recursos hídricos de los palestinos.⁸⁰ El representante del estado, Marcelino Galo, vicepresidente de la Comisión Ambiental, Sequía y Recursos Hídricos, exigió una revisión del acuerdo con Mekorot, que acabó finalmente en su cancelación.⁸¹ El 11 de abril de 2016, fue anunciado que Bahía había finalizado su cooperación con Mekorot.⁸²

Argentina

En 2012, el gobernador argentino de Buenos Aires, Daniel Scioli, se reunió con el director ejecutivo de Mekorot con el fin de discutir una cooperación para desarrollar planes estratégicos de agua y saneamiento, incluyendo la concepción de una planta depuradora en La Plata.⁸³ Las reuniones dieron lugar a un acuerdo entre las partes.⁸⁴

Poco después, la sociedad civil argentina se movilizó y comenzó varias campañas para informar al público de las prácticas ilegales de Israel y de Mekorot, así como del hecho de que el dinero argentino iba a contribuir a la continua violación de los derechos palestinos por parte de Mekorot. Esto incluyó una campaña virtual llamada *Fuera Mekorot Argentina* que criticó al gobernador Daniel Scioli por firmar el acuerdo con Mekorot para la construcción de la planta depuradora en La Plata y exigió que la cooperación fuese suspendida.⁸⁵

En 2014, se informó que Buenos Aires suspendió el contrato con Mekorot para la planta depuradora de 170 millones de dólares debido a la presión de activistas, de la Central de Trabajadores de la Argentina, y de los movimientos sociales, quienes sostenían que Mekorot estaba intentando exportar las políticas hídricas discriminatorias que usa contra los palestinos a la Argentina.⁸⁶

México

En noviembre de 2013, Mekorot firmó un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales mexicana para proveer a la Comisión Nacional del Agua de México, La Conagua, con “asistencia técnica para proteger la calidad de las aguas subterráneas,

llevar a cabo rehabilitaciones de las reservas subterráneas y control de calidad de la restauración de los recursos hídricos.”⁸⁷ El acuerdo fue tildado de “histórico” pues es uno de los mayores acuerdos de Mekorot en bastantes años.⁸⁸ Además, el titular de La Conagua y el embajador de Israel en México, firmaron un Acuerdo sobre Cooperación en materia de tecnologías del agua y administración de recursos hídricos, que será utilizado para llevar a cabo proyectos conjuntos relacionados a la investigación, supervisión y evaluación del uso del agua.⁸⁹ Desgraciadamente, no hay indicaciones de campañas de la sociedad civil en contra de la cooperación de México con Mekorot.

Como afirman los UNGP, las empresas tienen la responsabilidad de identificar, mitigar y prevenir impactos negativos en los derechos humanos, incluso cuando esos impactos son una consecuencia de sus relaciones comerciales. Las empresas latinoamericanas deberían por tanto ser conscientes de los riesgos asociados a firmar acuerdos con Mekorot, dado su control y apropiación de los recursos hídricos palestinos y los resultantes impactos negativos en los derechos humanos de la población palestina. Como se ha demostrado, la sociedad civil puede desempeñar un papel vital y necesario al recordar a las empresas y Estados de sus obligaciones y en ayudar a la protección de los derechos humanos de los palestinos.

9 • Conclusión

Durante 50 años de ocupación en el TPO, los palestinos han sufrido violaciones de casi todos sus derechos humanos. El control de Israel sobre los recursos hídricos es por tanto solo una faceta de la opresiva ocupación de Israel destinada a despojar a los palestinos de sus tierras y riqueza natural.

Israel y Mekorot no solo han explotado los recursos hídricos palestinos sin ningún control, sino que han desarrollado también competencias en soluciones de tecnologías de aguas a expensas de la población palestina protegida, y las están vendiendo al mundo. Más allá de los temas éticos y humanitarios que las acciones de Israel y Mekorot muestran en este contexto, son ilegales. Por tanto, la comunidad internacional, tanto los Estados como las empresas, no deben condonar o ayudar en la explotación y apropiación continuas de este recurso vital. De hecho, el incumplimiento de los Estados de sus obligaciones en virtud del derecho internacional de exigir responsabilidades a Israel por sus violaciones de derechos humanos, y la continuación de las empresas en concertar acuerdos con Mekorot, refuerzan las prácticas ilegales de Israel y su dominio sobre los recursos hídricos palestinos, y en último término garantizan la prolongación de la ocupación opresiva israelí. Para que los palestinos puedan ejercer completamente sus derechos humanos, el derecho al agua y otros, la ocupación debe llegar a su fin.

NOTAS

1 • Esto incluye comunidades residenciales, áreas industriales, y áreas agrícolas establecidas ilegalmente en el TPO para el beneficio de ciudadanos israelíes, y de modo integral, las actividades que permiten mantener, favorecer y expandir los asentamientos. Los asentamientos son ilegales según el derecho internacional como ha reconocido la ONU y Corte Internacional de Justicia. Ver United Nations Security Council Resolution 2334, UN Doc. S/RES/2334, 23 de diciembre de 2016, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.un.org/webcast/pdfs/SRES2334-2016.pdf>; ver también "Advisory Opinion on the Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory," International Court of Justice Report, paragraph 120, 2004, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.icj-cij.org/docket/files/131/1671.pdf>.

2 • Ver "Summer 2016 – Israel Cut Back on the Already Inadequate Water Supply to Palestinians," B'Tselem - The Israeli Center for Human Rights in the Occupied Territory, 27 de septiembre de 2016, visitado el 22 de mayo de 2017, http://www.btselem.org/water/201609_israel_cut_back_supply.

3 • Estos son considerados recursos hídricos transfronterizos; acuíferos y cuencas que son compartidas por dos o más comunidades política, económica o culturalmente distintas. Los recursos compartidos están regidos por el Derecho Internacional del Agua (IWL, por sus siglas en inglés), como documentado previamente por Al-Haq y que no será discutido en este artículo. Debido al control casi exclusivo de Israel de los recursos compartidos y una falta de "uso equitativo y razonable", Israel infringe el IWL. Para más información, ver Elisabeth Koek, "Water for One People Only: Discriminatory Access and 'Water-Apartheid' in the OPT." Al-Haq, 2013, 83-85, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.alhaq.org/publications/Water-For-One-People-Only.pdf>.

4 • La climatología de Cisjordania es considerada semiárida o subhúmeda, con una precipitación concentrada en un 60% en un periodo de dos meses. Clemens Messerschmid, "Till the Last Drop: The Palestinian Water Crisis in the West Bank, Hydrogeology and Hydropolitics of a Regional Conflict." Juragentium, 2005, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.juragentium.org/topics/palestin/en/water.pdf>.

5 • Los registros de lluvias en Jerusalén desde 1846 muestran una precipitación anual media de 599,8 mm; más que Berlín que recibe una media anual de 568 mm. Ver Clemens Messerschmid, "Hydro-Apartheid and Water Access in Israel-Palestine: Challenging the Myths of Cooperation and Scarcity," in *Decolonizing Palestinian Economy*, eds. Mandy Turner, y Omar Shweiki (Basingstoke: Palgrave Macmillian, 2014), 61.

6 • Israel también ocupó los Altos del Golán y la Península del Sinaí durante la Guerra de Seis Días de 1967; ocupando tierras que le otorgaron un control estratégico de los recursos naturales de la zona. Para una discusión sobre el papel que desempeñó el agua en la guerra ver Lisdey Espinoza Pedraza y Markus Heinrich, "Water Scarcity: Cooperation or Conflict in the Middle East and North Africa," *Foreign Policy Journal*, 2 de septiembre de 2016, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.foreignpolicyjournal.com/2016/09/02/water-scarcity-cooperation-or-conflict-in-the-middle-east-and-north-africa/>.

7 • Rose M. Mukhar, "The Jordan River Basin and the Mountain Aquifer: The Transboundary Freshwater Disputes between Israel, Jordan, Syria, Lebanon and the Palestinians," *Annual Survey of International and Comparative Law* 12, no. 1 (2006): 59-85.

8 • Estas órdenes militares otorgaron al comandante militar de zona de Cisjordania plena autoridad sobre Cisjordania y declaraban que toda propiedad, mueble o inmueble, que pertenezca al estado

estaba bajo el control del comandante militar de zona. "Proclamation Regarding Regulation of Administration and Law," Jerusalem Media and Communication Center (JMCC), June 7, 1967; Jamil Rabah y Natasha Fairweather, "Israeli Military Orders in the Occupied Palestinian West Bank 1967-1992." JMCC, 1995, vii.

9 • Orden Militar 92 "Order Concerning Jurisdiction over Water Regulations," August 15, 1967.

10 • La Administración Civil Israelí es el organismo responsable de la implementación de las políticas gubernamentales de Israel en Cisjordania, y forma parte del Coordinador de las actividades gubernamentales en los territorios, que es un departamento en el Ministerio de Defensa israelí.

11 • Esto incluye, pero no se limita a tuberías, pozos, bombas y cisternas de recolección de lluvia.

12 • Orden Militar 158 "Order Concerning the Amendments to the Supervision Over Water Law," 19 de noviembre de 1967, una enmienda a la Ley del Agua 31, 1953. Israel también impuso la Orden Militar 291 que declaró inválidos todos los acuerdos previos sobre agua, otorgando al comandante militar jurisdicción reguladora sobre el agua. Orden Militar 291 "Order Concerning Settlement of Disputes over Land and Water", 19 de diciembre de 1968, es una enmienda a la Ley Tierra y Agua 40, 1952.

13 • Yehezkiel Lein, "Disputed Waters, Israel's Responsibility for the Water Shortage in the Occupied Territories," BTselem, septiembre de 1998, 5, visitado el 22 de mayo de 2017, http://www.btselem.org/publications/summaries/199809_disputed_waters.

14 • "Report of the independent international fact-finding mission to investigate the implications of the Israeli settlements on the civil, political, economic, social and cultural rights of the Palestinian people throughout the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem," Misión internacional investigadora sobre los asentamientos, febrero de 2013, Consejo de Derechos Humanos de la ONU, 22º periodo de sesiones, párrafo 101.

15 • Según el Banco Mundial, estimaciones no oficiales reflejan que Mekorot suministra 75

millones de m³ a los asentamientos, de los cuales 44 millones de m³ son extraídos de pozos en el TPO. "Assessment of Restrictions on Palestinian Water Sector Development," Banco Mundial, 2009, 34, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://siteresources.worldbank.org/INTWESTBANKGAZA/Resources/WaterRestrictionsReport18Apr2009.pdf>.

16 • En 1993, la Organización para la Liberación de Palestina y el gobierno de Israel firmaron la *Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional* (Oslo I) que estaba diseñado para ser un primer paso en un proceso multifase de transferencia de poder de las autoridades militares israelíes y la Administración Civil Israelí a la Autoridad Palestina. Como complemento a Oslo I, las partes firmaron el *Acuerdo interino Israelí-palestino sobre Cisjordania y la Franja de Gaza* (Oslo II) para seguir desarrollando los planes de transferencia de poder. La transferencia gradual de poder hacia la Autoridad Palestina nunca ha tenido lugar. Aunque diseñados para ser medidas interinas que expirarían en 5 años, los Acuerdos de Oslo continúan sirviendo hoy de cortina de humo para favorecer la ocupación prolongada de territorios palestinos.

17 • Limitado únicamente a las partes del acuífero de la Montaña que subyacen a Cisjordania, no incluye la parte subyacente a Israel, que está gestionada exclusivamente por Israel.

18 • "Israeli-Palestinian Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip," Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio, 1995, Anexo III Protocolo sobre asuntos civiles, Artículo 40, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://goo.gl/varirw>.

19 • *Ibid*, Appendix I, Schedule 10. Ver también Jan Selby, "Dressing up Domination as 'Cooperation': the Case of Israel-Palestinian Water Relations," 29 *Review of International Studies* 29, no. 1 (2003): 121, 131.

20 • La zona A comprende aproximadamente el 18% de Cisjordania, incluye 6 ciudades principales palestinas, y está totalmente bajo el control civil y de seguridad palestino, aunque Israel no ha

renunciado a la plena autoridad sobre la zona A. La zona B comprende aproximadamente el 22% de Cisjordania y está bajo el total control civil palestino y el control conjunto israelí-palestino. La zona C comprende aproximadamente el 60% de Cisjordania y está bajo el total control civil y militar israelí, incluyendo el registro de tierras, planificación, construcción y designación del uso de la tierra. También es donde se encuentra la mayor parte de recursos naturales palestinos, incluyendo tierras agrícolas, recursos hídricos y reservas subterráneas. The Israeli-Palestinian Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip, 1995, Chapter 2, Article XI.

21 • The Israeli-Palestinian Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip, 1995, Annex III Protocol Concerning Civil Affairs.

22 • Esto incluye la perforación de pozos nuevos y alternativos, la rehabilitación de pozos existentes (incluyendo el mantenimiento rutinario, como la limpieza), la colocación de tuberías, etc. The Israeli-Palestinian Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip, 1995, Annex III Protocol Concerning Civil Affairs, Article 40 (11, 12).

23 • The Israeli-Palestinian Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip, 1995, Annex III Protocol Concerning Civil Affairs, Article 40 (13, 14).

24 • "Assessment of Water Restrictions on Palestinian Water Sector Development," Banco Mundial, 2009, 34, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://siteresources.worldbank.org/INTWESTBANKGAZA/Resources/WaterRestrictionsReport18Apr2009.pdf>.

25 • Jan Selby, "Cooperation, Domination, and Colonisation: The Israel-Palestinian Joint Water Committee," *Water Alternatives* 6, no. 1 (2013): 11.

26 • "Según la Autoridad Palestina del Agua (PWA, por su sigla en inglés) 'recientemente, Israel ha comenzado a condicionar la aprobación del JWC de proyectos hídricos palestinos urgentemente necesarios a aprobaciones palestinas previas de proyectos hídricos beneficiosos para los asentamientos ilegales israelíes. Esto se ha

convertido en una política sistemática israelí, minando de hecho el JWC al reducirlo a un foro de chantajes.'" "Water for One People Only," 2013, 42, *citing* Palestinian National Authority (PNA), PWA, 'Palestinian Water Sector: Status Summary Report Septiembre de 2012' (En preparación para la reunión del Ad Hoc Liaison Committee (AHLIC), 23 de septiembre de 2012, Nueva York, (septiembre 2012), página 3).

27 • "Water for One People Only," 2013, 36.

28 • "Under Threat. Demolition Orders in Area C of the West Bank," Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UN OCHA, por su sigla en inglés) 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.ochaopt.org/content/under-threat-demolition-orders-area-c-west-bank>.

29 • "Assessment of Water Restrictions," 2009, vii, 33-4.

30 • "Hydro-Apartheid and Water Access in Israel-Palestine," 2014, 64. Ver también "On the Occasion of Water Day 2017: Israeli Apartheid, The Case of Water," State of Palestine, Negotiations Affairs Department, 22 de marzo de 2017, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.nad.ps/en/publication-resources/faqs/occasion-international-water-day-2017-israeli-apartheid-case-water>.

31 • "Status Report of Water Resources in the Occupied State of Palestine – 2012," Palestinian Water Authority, octubre 2013, 9, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://goo.gl/ChWZqt>. Ver también Al-Haq, "Water for One People Only," 2013, 46.

32 • "Status Report of Water Resources in the Occupied State of Palestine," 2012, 9.

33 • "Water for One People Only," 2013, 14.

34 • El suministro de agua palestino en Cisjordania fue de 104 millones de m³ en el año 2012, comparados a los 118 millones de m³ durante los años previos a Oslo. Ver "Status Report of Water Resources in the Occupied State of Palestine," 2012; ver también "Water for One People Only," 2013, 36.

35 • "Water for One People Only," 2013, 88-93.

36 • "Joint Parallel Report submitted by the Emergency Water, Sanitation and Hygiene group (EWASH) and Al-Haq to the Committee on Economic,

- Social and Cultural Rights on the occasion of the consideration of the Third Periodic Report of Israel," Al-Haq and Emergency Water, Sanitation and Hygiene Group (EWASH), septiembre de 2011, párrafo 81, visitado el 22 de mayo de 2017, http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/EWASH-Al-Haq_Israel_CESCR47.pdf.
- 37 • "Status Report of Water Resources in the Occupied State of Palestine," 2012, 1.
- 38 • "How Dispossession Happens. The Humanitarian Impact of the Takeover of Palestinian Water Springs by Israeli Settlers," UN OCHA, marzo 2012, 14 visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.ochaopt.org/content/how-dispossession-happens-takeover-palestinian-water-springs-israeli-settlers-march-2012>.
- 39 • Jad Isaac and Jane Hilal, "Palestinian Landscape and the Israeli-Palestinian Conflict," *International Journal of Environmental Studies* 68, no. 4 (2011): 422-23.
- 40 • "Water Tankering Projects Target the Most Vulnerable Communities in Area C," UN OCHA, 10 de agosto de 2016, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.ochaopt.org/content/water-tankering-projects-target-most-vulnerable-communities-area-c>.
- 41 • "Demolition System Database," UN OCHA, 2017, visitado el 29 de marzo de 2017, <http://data.ochaopt.org/demolition-sys.aspx>.
- 42 • "Troubled Waters: Palestinians Denied Fair Access to Water. Israel: Occupied Palestinian Territories," Amnesty International, 2009, 3, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.amnestyusa.org/pdf/mde150272009en.pdf>.
- 43 • "Status of Environment in the State of Palestine," The Applied Research Institute Jerusalem, diciembre de 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, https://www.arij.org/files/arijadmin/2016/Final_SOER_2015_opt_r.pdf. Además, se informa que los palestinos en el valle del Jordán gastan la mitad de sus ingresos mensuales en agua, mientras que los colonos israelíes vecinos, que reciben agua corriente regularmente, solo se gastan un 0,9 por ciento de sus ingresos mensuales en agua. Ver "Hydro-Apartheid and Water Access in Israel-Palestine," 2014, 67.
- 44 • Fragmentos de Al-Haq Declaración jurada N° 141/2017, proporcionada por 'Abd-al-Rahim Husein 'Bsharat, un criador de ganado y residente del pueblo de al-Hadidiyya, provincia de Toubas, Cisjordania, el 21 de febrero de 2017.
- 45 • Cuando Israel ocupó Cisjordania, incluyendo a Jerusalén Este en 1967, expandió las fronteras de Jerusalén y aplicó la ley civil israelí (en contraposición a la ley militar) en la región, anexando de hecho Jerusalén Este al Estado de Israel. La comunidad internacional no reconoce la anexión de Israel de este territorio y todavía es considerado ocupado. Ver "Resolution 478 (1980) of 20 August 1980," UN Doc. S/RES/478, 20 de agosto de 1980, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://unispal.un.org/DPA/DPR/unispal.nsf/0/DDE590C6FF232007852560DF0065FDDB>.
- 46 • Entre 2005-2009 sólo alrededor del 55% de las solicitudes de permisos de construcción en los barrios palestinos fueron aprobados, comparado con alrededor del 85% en los barrios israelíes. "East Jerusalem: Facts and Figures," Association for Civil Rights in Israel (ACRI), 23 de mayo de 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.acri.org.il/en/wp-content/uploads/2015/05/EJ-Facts-and-Figures-2015.pdf>.
- 47 • "Report of the Independent International Fact-finding Mission," febrero de 2013, Consejo de Derechos Humanos de la ONU, 22º periodo de sesiones, párrafo 85.
- 48 • Después de anexar ilegalmente Jerusalén Este, Israel expidió cartas de residencia permanente a aquellos presentes en las nuevas fronteras municipales de Israel. Debido a las políticas discriminatorias de Israel, su condición de residentes permanentes está constantemente amenazada. Para más información, ver Natalie Tabar, "The Jerusalem Trap," Al-Haq Organisation, 2010, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.alhaq.org/publications/publications-index/item/the-jerusalem-trap>.
- 49 • En 2002, Israel comenzó la construcción del muro de anexión, una combinación de losas de

hormigón de 8 a 9 metros de alto, alambradas de púas y dispositivos de vigilancia, del cual aproximadamente el 80% está dentro de la Cisjordania ocupada, apropiándose de tierra palestina, restringiendo la libertad de movimiento, y fragmentando las comunidades palestinas, incluyendo la separación de Jerusalén Este del resto de la Cisjordania ocupada. En 2004, la Corte Internacional de Justicia emitió una Opinión Consultativa considerando ilegal el muro de anexión. Ver "Advisory Opinion on the Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory," ICJ Report, 2004.

50 • Se informó en 2014 que la infraestructura hídrica en esas zonas es adecuada para una población de 15,000 mientras que actualmente ahí viven 80,000 personas. "ACRI Petitions High Court: Restore Water to East Jerusalem," ACRI, 25 de marzo de 2014, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.acri.org.il/en/2014/03/25/ej-water-petition/>.

51 • En 2014, cuatro de estos vecindarios estuvo sin agua corriente por casi diez meses. Se interpuso un proceso judicial en su nombre pidiendo que los vecindarios fuesen conectados a una red de agua con licencia y el suministro de agua restablecido. La Corte Suprema de Israel exigió que el estado emprendiese una acción, pero estas regiones siguen sin estar conectadas a redes de agua autorizadas. "ACRI Petitions High Court," 25 de marzo de 2014; Mairav Zonszein, "Palestinians in East Jerusalem go 10 Months Without Water." 972 Mag, 18 de enero de 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://972mag.com/palestinians-in-east-jerusalem-go-10-months-with-no-water/101508/>.

52 • Esto se debe a la filtración de grandes cantidades de aguas residuales, principalmente como resultado de la negativa de Israel a permitir la entrada del equipamiento necesario para rehabilitar la infraestructura sanitaria. "Gaza in 2020: A Liveable Place?," UN Country Team in the Occupied Palestinian Territory, agosto de 2012, 11, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.unrwa.org/userfiles/file/publications/gaza/Gaza%20in%202020.pdf>.

53 • "Status of Environment in the State of Palestine 2015," The Applied Research Institute Jerusalem, December 2015, 43, visitado el 22 de mayo de 2017, https://www.arij.org/files/arijadmin/2016/Final_SOER_2015_opt_r.pdf.

54 • Por ejemplo, durante la ofensiva de 2014 contra la Franja de Gaza, 26 pozos de agua, 46 kilómetros de redes de suministro de agua, 16 contendedores de agua, 6 unidades de desalinización, 17 kilómetros de redes de alcantarillado, 12 estaciones de bombeo, y 4 plantas de tratamiento de aguas residuales fueron destruidas parcial o totalmente. Ver "Divide and Conquer- A Legal Analysis of Israel's 2014 offensive against the Gaza Strip," Al-Haq, 2015, 67, visitado el 22 de mayo de 2017, http://www.alhaq.org/publications/publications-index/item/divide-and-conquer?category_id=4.

55 • "Water and Sanitation in Palestine," EWASH, 2016, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.ewash.org/sites/default/files/inoptfiles/160314%20-%20WATER%20AND%20SANITATION%20IN%20PALESTINE.pdf>.

56 • *Ibid.*

57 • *Ibid.*

58 • "Occupied Palestinian Territory Slides into Recession, Gaza Becoming Uninhabitable," Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 1 de septiembre de 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=1068>. Ver también "Gaza in 2020: A Liveable Place?," agosto de 2012.

59 • Derivado del Artículo 43 de las Regulaciones Anexadas a la Convención IV de La Haya relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre de 1907 (Regulaciones de La Haya): "Desde el momento en que la autoridad legítima pase de hecho a manos del ocupante, éste tomará todas las medidas que estén a su alcance a fin de restablecer y conservar, en cuanto sea posible, el orden y la vida públicos, respetando, salvo impedimento absoluto, las leyes vigentes en el país."

60 • Iain Scobbie, "Natural Resources and Belligerent Occupation: Perspectives from

International Humanitarian and Human Rights Law,” en *International Law and the Israeli-Palestinian Conflict: A Rights-based Approach to the Middle-East Conflict*, eds. Susan M. Akram, Michael Dumper, Michael Lynk, y Iain Scobbie (London/New York: Routledge Publishers, 2010), 231. Además, Israel debe proteger a la población palestina y sus propiedades, incluyendo los recursos naturales, de la explotación y reducción por parte de la potencia ocupante. Antonio Cassese, “Powers and Duties of an Occupant in Relation to Land and Natural Resources” in *International Law and the Administration of the Occupied Territories*, ed. Emma Playfair, (Oxford: Clarendon Press, 1992), 422.

61 • “Hague Regulations,” Article 55, 1907.

62 • “Fourth Geneva Convention Concerning the Protection of Civilian Persons in Time of War of 1949,” Fourth Geneva Convention, Article 53, 12 de agosto de 1949, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://goo.gl/1tWJv6>.

63 • “The Right to Water. Fact Sheet No. 35,” Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, agosto de 2010, 1-3, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet35en.pdf>.

64 • “General Comment No. 15: The Right to Water (Articles 11 and 12 of the Covenant),” UN Committee on Economic Social and Cultural Rights provides, UN Doc. E/C.12/2002/11, párrafo 3, 20 de enero de 2004, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.refworld.org/docid/4538838d11.html>. See also “The right to water,” August 2010, 5.

65 • El derecho a la autodeterminación afirma que todos los pueblos tienen derecho a “decidir libremente, sin injerencias externas, sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural, y todo Estado tiene el deber de respetar este derecho conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas “2625 (XXV). Declaration on Principles of International Law Concerning Friendly Relations and Co-operation among States in Accordance with the Charter of the United Nations,” Resolución

de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2625, UN Doc. A/RES/2625, 24 de octubre de 1970, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.un-documents.net/a25r2625.htm>.

66 • “General Comment 12: The Right to Self-Determination of Peoples (Art. 1),” UN Human Rights Committee, UN Doc. CCPR/C/21/Rev.1, 13 de marzo de 1984, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.refworld.org/docid/453883f822.html>.

67 • “Advisory Opinion on the Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory,” ICJR Report, 2004, párrafo 88.

68 • “General Comment 12,” 13 de marzo de 1984, párrafo 6.

69 • “(XXVII) Permanent Sovereignty Over National Resources in the Occupied Arab Territories,” Asamblea General de las Naciones Unidas, UN Doc. A/RES/3175, 17 de diciembre de 1973, visitado el 22 de mayo de 2017, [https://unispal.un.org/DPA/DPR/unispal.nsf/0/8F9EF0C2108AB49C852568C6006704CC](https://unispal.un.org/DPA/DPR/unispal.nsf/0/8F9EF0C2108AB49C852568C6006704CC;); “(XVII) Permanent Sovereignty Over Natural Resources,” Asamblea General de las Naciones Unidas, UN Doc. A/RES/1803, 14 de diciembre de 1962, visitado el 22 de mayo de 2017, http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/1803%28XVII%29.

70 • *Ibid.*

71 • La Corte Internacional de Justicia reconoció estas obligaciones en su Opinión Consultiva sobre el Muro en relación a las consecuencias resultantes de la construcción del muro de anexión. Ver “Advisory Opinion on the Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory,” ICJR Report, 2004, párrafo 161; 163.

72 • “Guiding Principles on Business and Human Rights, Implementing the United Nations ‘Protect, Respect and Remedy’ Framework,” Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2011, Principio Rector 17, visitado el 22 de mayo de 2017, http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Business/A-HRC-17-31_AEV.pdf.

73 • *Id.* Comentario al Principio Rector 19.

74 • El ejemplo con mejores resultados de esto es el Movimiento Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS). Aunque Al-Haq apoya el derecho de los individuos de llevar a cabo actos de boicot, pues el boicot está protegido por la libertad de expresión, opinión y asociación, no se suscribió a la convocatoria del BDS de 2005. Como organización jurídica, Al-Haq considera la elección del boicot como un imperativo moral y ético que no puede ser impuesto legalmente. En vez, Al-Haq defiende que los estados cumplan sus obligaciones internacionales y no ayuden o asistan la continuación de una situación ilegal y cooperen para ponerla a término mediante, por ejemplo, prohibir la entrada de productos de los asentamientos en sus mercados. Para más información, ver "Palestinian Human Rights Organizations Council Statement on BDS," Al-Haq, 9 de febrero de 2016, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.alhaq.org/advocacy/targets/palestinian-human-rights-organizations/1016-palestinian-human-rights-organizations-council-phroc-statement-on-bds-movement>. Ver también, Shawan Jabarin, "BDS Calls for Boycott Should not Ignore States' Responsibility to Uphold International Law." Mondoweiss, 27 de agosto de 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://mondoweiss.net/2015/08/boycott-responsibility-international/>; y "Feasting on the Occupation: Illegality of Settlement Produce and the Responsibility of EU Member States under International Law," Al-Haq, 2013, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.alhaq.org/advocacy/targets/european-union/662-new-al-haq-report-feasting-on-the-occupation-highlights-eu-obligation-to-ban-settlement-produce>.

75 • Mickey Chelsa, "Israel's Water Industry - Answering the World's Wake-Up Call." IsraelNewTech, 4 de noviembre de 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://israelnewtech.com/2015/11/04/israels-water-industry-answering-the-worlds-wake-up-call/>. Además, el director ejecutivo de Mekorot explicó que "el mercado de tecnologías del agua asciende

a 250 mil millones de dólares al año. Entendemos el agua, somos los mejores del mundo. Así que hemos hecho un plan estratégico para hacer de Mekorot una empresa mundial. El presidente de Guatemala nos ha visitado y se sentó con nosotros dos horas y media. Estudió nuestro sector hídrico, y dijo 'quiero que nos ayuden.' Nos quieren en Paraguay, Argentina, México, Kazajistán, Birmania, y África. Hemos asesorado a Azerbaiyán, México, Ghana, y Argentina, pero el gran capital está realmente en la construcción. Hemos construido dos centrales de desalinización en Chipre." Ver Amiram Barkat, "Mekorot CEO: We Could Earn Billions Abroad." Globes Israel's Business Arena, 19 de febrero de 2017, visitado el 22 de mayo de 2017, 2017, <http://www.globes.co.il/en/article-mekorot-ceo-we-could-earn-billions-abroad-1001177666>.

76 • "Argentine Water Treatment Deal Goes Sour on Mekorot," Global Water Intel, 20 de marzo de 2014, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.globalwaterintel.com/news/2014/12/argentine-water-treatment-deal-goes-sour-mekorot>.

77 • Viva Sarah Press, "Mekorot to Improve Mexico's Water Quality." Israel21c, 1 de diciembre de 2013, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.israel21c.org/mekorot-to-improve-mexicos-water-quality/>.

78 • Daniel Bland, "Israel, Brazil Sign Know-how Agreement for Bahia Water Management." BNamericas, 1 de agosto de 2013, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.bnamericas.com/en/news/waterandwaste/israel-brazil-sign-know-how-agreement-for-bahia-water-management>.

79 • *Ibid.*

80 • "Movimento contra a cooperação com a Mekorot cresce na Bahia," Stop Mekorot, 12 de abril de 2016, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://stopmekorot.org/movimento-contr-a-cooperacao-com-a-mekorot-cresce-na-bahia/>.

81 • *Ibid.*

82 • *Ibid.*

83 • "Mekorot, La Empresa Estatal Israelí de Aguas Pretende Entrar en Argentina y Chile," Observatorio

Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 23 de abril de 2013, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=2568>.

84 • “La Plata MEKOROT Deal Suspended,” Aletho News, 14 de marzo de 2014, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://alethonews.wordpress.com/tag/stop-the-wall/?iframe=true&preview=true/feed/>.

85 • Cecilia Baeza, “Latin America’s Turn to the Right: Implications for Palestine.” Open Democracy, 13 de enero de 2017, visitado el 22 de mayo de 2017, <https://www.opendemocracy.net/cecilia-baeza/latin-america-s-turn-to-right-implications-for-palestine>.

86 • *Ibid.*

87 • “Mexico and Israel Sign Agreement on Aquifer Remediation,” Comisión Nacional del Agua, 27 de noviembre de 2013, visitado el 22 de mayo de 2017, http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/Nota_Firmanacuiferos_IsraelMex_en.pdf.

88 • Amiram Barkat, “Netanyahu Aide Gets Rich on Mekorot-Mexico Deal.” Globes Israel’s Business Arena, 25 de mayo de 2015, visitado el 22 de mayo de 2017, <http://www.globes.co.il/en/article-netanyahu-advisor-makes-millions-on-mekorot-mexico-deal-1000941278>.

89 • “Mexico and Israel Sign Agreement on Aquifer Remediation,” 2013.



ASEIL ABU-BAKER – EE.UU.

Aseil Abu-Baker es una abogada con licencia estadounidense y responsable de investigación jurídica e incidencia política en Al-Haq, una organización de derechos humanos palestina basada en Ramala, territorio palestino ocupado. Antes de unirse a Al-Haq, Abu-Baker litigó ante tribunales estatales y federales en Virginia y Washington D.C.

contacto: aseil@alhaq.org

Recibido en marzo de 2017.

Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrúa Schiess.



“Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License”